

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

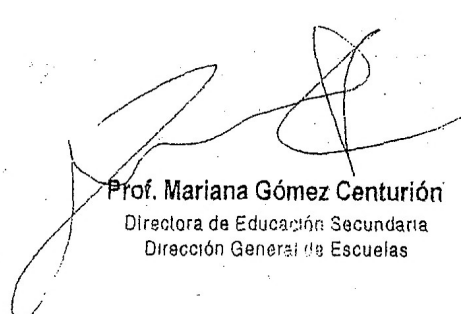
— MEMORÁNDUM —

<b>Para conocimiento de:</b>  Supervisores; Directores.	<b>Producido por:</b>  Dirección de Educación Secundaria  <b>Mendoza, 25 de Marzo de 2013</b>
--	--

**Objeto:**

La Dirección de Educación Secundaria informa que en el Formulario 044 -Certificación de Antigüedad- se debe indicar la condición de titular y /o suplencia de los Docentes, tal como se indicó en las Pautas Generales de los Procedimientos para Concursos de Cargos Directivos, lo que agilizará la resolución de los mismos, por parte de Junta Calificadora de Méritos.

Atentamente.

  
Prof. Mariana Gómez Centurión  
Directora de Educación Secundaria  
Dirección General de Escuelas

Atentamente.